



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA 2018.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 27 MINUTOS DEL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2018 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 247, 253, FRACCIÓN I, 267 PÁRRAFO SEGUNDO, 280, FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS, LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRO. ABNER RONCES MEX, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS; REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. SANTIAGO AUSENCIO SEGOVIA MEDINA; REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICDA. JESSICA MAYOR PÉREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. MANUEL RAMOS HERRERA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PROF. JOSÉ DEL CARMEN TALANGO ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; LIC. JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; C. ÁNGEL BURGOS CARTAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO Y LA LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES: 2ª ORDINARIA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018; 4ª, 5ª, 6ª 7ª EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS 6, 8, 14 Y 22 DE MARZO DE 2018, RESPECTIVAMENTE.-----
- 5.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.-----
- 6.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 345 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
- 7.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O



CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

8.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.-----

9.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

10.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS ACREDITACIONES RECIBIDAS PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

11.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

12.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04.-----

13.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO A LA PLANEACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CG/44/17 DEL CONSEJO GENERAL Y AL PUNTO 1.1.2 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

14.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 167, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE



ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO A LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LAS BODEGAS ELECTORALES, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

15.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/29/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOSTENDRÁN EN SUS CAMPAÑAS ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

16.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/30/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA "GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES".-----

17.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/31/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA ACCEDER A LA BODEGA CENTRAL ELECTORAL EN LA CUAL SE RESGUARDARÁ LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

18.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/32/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL PLAN DE SEGURIDAD Y EL PLAN DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

19.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/33/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y EL PLAN DE CONTINUIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL



**PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP),
PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----**

**20.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE
ACUERDO NO. CG/34/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL
ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA
PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP),
PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----**

**21.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE
ACUERDO NO. CG/35/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL
ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES
POR HORA DE LOS DATOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL
ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----**

**22.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE
ACUERDO NO. CG/36/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL
ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES
POR HORA DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS
RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO
ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----**

**23.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE
ACUERDO NO. CG/37/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL
ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR LA FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN
DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS
RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES
PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL
ORDINARIO 2017-2018.-----**

24.- ASUNTOS GENERALES.-----

**MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUY BUENOS DÍAS
ESTIMADOS, ESTIMADAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL,
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE**



COMUNICACIÓN Y PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, BIENVENIDOS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, NOS HEMOS REUNIDO CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA 3ª (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018, CONVOCADA PARA ESTE DÍA MARTES 27 DE MARZO, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: BUEN DÍA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y A TODOS LOS ASISTENTES CON SU PERMISO, CONSEJERA PRESIDENTA, PROCEDERÉ AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE (PASE DE LISTA E INFORMA) EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARIA DA CUENTA QUE LA CONSEJERA ELECTORAL NO PODRÁ ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA DESEMPEÑANDO UNA COMISIÓN OFICIAL ASIGNADA POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE OFICIO PCG/865BIS/2018. CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PARA EFECTOS DE LA 3ª (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA 27 DE MARZO DE 2018, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE HAY EL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 27 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, MARTES 27 DE MARZO DE 2018, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA 3ª (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, **EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.**-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y



MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 3ª (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES. SEGUIDAMENTE, CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARIA CONSULTE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE PROCEDER A REALIZAR LA CONSULTA DE DISPENSA QUE PROPONE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES. ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE LES RECUERDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN ORDINARIA, PUEDEN HACER EL USO DE LA VOZ EN EL PUNTO DE "ASUNTOS GENERALES", PARA LO CUAL DEBERÁN SOLICITARLO ANTE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, PODEMOS CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO,**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES: 2ª ORDINARIA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018; 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS 6, 8, 14 Y 22 DE MARZO DE 2018, RESPECTIVAMENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES: 2ª ORDINARIA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018; 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS 6, 8, 14 Y 22 DE MARZO DE 2018, RESPECTIVAMENTE (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS ANTES MENCIONADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 345 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 345 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ NUEVAMENTE A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FINALIDAD DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE INFORME,



SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: MUY BUENOS DÍAS. EL TEMA ES CLARO Y ES PRECISO, VARIOS CIUDADANOS Y MILITANTES DE NUESTRO PARTIDO, REPRESENTANTES ANTE EL MISMO, METIERON QUEJAS SEÑALANDO QUE OSCAR ROSAS Y CLAUDIO CETINA Y ELISEO MONTUFAR SIGUEN DE ALGUNA OTRA MANERA VALIÉNDOSE DE ESTOS VACÍOS JURÍDICOS PARA SEGUIR PROMOCIONANDO SU IMAGEN, CUANDO LA MISMA LEY Y JURISPRUDENCIA DICEN QUE ESO SE CONCLUYE CUANDO YA TERMINA UN PROCESO INTERNO, AUNQUE LA LEY DIGA LO



CONTRARIO. NOSOTROS HICIMOS UN LLAMADO PARA QUE SE LES HICIERA EL RECORDATORIO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y REPRESENTANTES QUE SE quite la publicidad que hoy en día, faltando tres días a la fecha límite todavía siguen apareciendo en los vehículos, en transporte público y en diferentes bardas y entre otros puntos. Aquí es el llamado una vez más a esos tres contendientes que van hacer candidatos que cumplan con la normativa jurídica, pero no valiéndose hasta el último día, creo que es una falta de respeto a la legalidad de que no se este a este día 27 de marzo, que no se tenga todavía abajo las publicidades que ellos están y que siguen compartiendo y se sigue bombardeando a la ciudadanía y más lo repito, en temas como es el transporte público, ya está la queja interpuesta, también estamos esperando la resolución del tribunal, sin embargo, creo que si es un llamado nuevamente a los partidos políticos que aquí se encuentran presentes que le hagan saber a sus futuros candidatos que por favor, cumplan o tengan la decencia de ya bajar su publicidad porque ya terminó este proceso y ya vamos a iniciar un proceso federal y la campaña inicia hasta el 29 de abril, muchas gracias.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS: SI MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. EN ATENCIÓN AL LLAMADO QUE HACE MI COMPAÑERO REPRESENTANTE QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA VOZ, QUIERO SEÑALARLE QUE MUY PUNTUALMENTE QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CUMPLIRÁ DENTRO DEL TIEMPO QUE LE PERMITE LA LEY, ÓSEA, NO ANTES, NO DESPUÉS, SINO DEL TIEMPO QUE LE PERMITE LA LEY SERÁ RETIRADA LA PUBLICIDAD.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CON SU ANUENCIA CONSEJERA PRESIDENTA. HEMOS ESCUCHADO NO EN ESTA ÚNICA OCASIÓN, SINO EN DEMÁS OCASIONES LAS SOLICITUDES DE PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS RESPECTO ALGUNA PROPAGANDA ELECTORAL CON MOTIVO DE LA PRECAMPAÑA, SI BIEN ES CIERTO, EN APEGO AL MANDAMIENTO LEGAL A LO QUE PREVÉ PRECISAMENTE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN PARTICULAR EN EL NUMERAL 379 Y DESDE LUEGO EN ACATAMIENTO DE ESTO EL INSTITUTO ELECTORAL PROVOCÓ UN CRONOGRAMA ELECTORAL EN DONDE PUNTUALMENTE HAN SIDO ESTABLECIDOS LOS PLAZOS, SIN EMBARGO, DE FORMA PROACTIVA ADICIONAL A ESTOS LLAMAMIENTOS SI BIEN SE HAN PRONUNCIADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA EN COMUNIÓN CON LA PRESIDENCIA LOS LLAMADOS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO EN UNA OCASIÓN, SINO PRECISAMENTE HAY UN LLAMAMIENTO QUE SE HA HECHO EN FECHAS ANTERIORES, ME PERMITIRÍA NO ÚNICAMENTE REFLEXIONAR EXPRESAMENTE LO QUE DETERMINA ESTE NUMERAL 379 EN CITA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PRECANDIDATOS ESTÁN OBLIGADOS A RETIRAR SU PROPAGANDA ELECTORAL DE PRECAMPAÑA PARA SU RECICLAJE POR LO MENOS TRES DÍAS ANTES DEL INICIO DEL PLAZO DE REGISTROS DE CANDIDATOS DE ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, DE NO RETIRARSE EL INSTITUTO ELECTORAL TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU RETIRO CON CARGO A LA ADMINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDA AL PARTIDO, ESTO ES, LO QUE INVITA EN MANDAMIENTO LA LEY, ESTO ES, DESDE LUEGO LA REFLEXIÓN QUE NOSOTROS HEMOS PUESTO PUES DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DESDE LUEGO OTRA VEZ HACEMOS EL LLAMAMIENTO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE SE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO QUE ESTABLECE LA LEY, ES UNA CUESTIÓN EFECTIVAMENTE PREVISTA Y DESDE LUEGO EL TÉRMINO ES MUY PUNTUALMENTE ESTABLECIDO, ESTAMOS EN LOS RITMOS, EN LAS FORMAS INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CURSOS DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE DESDE LUEGO SOMOS MUY RESPETUOSOS DE LO MISMO, DE LOS DERECHOS Y LAS MANIFESTACIONES QUE SE ALEGUEN A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS Y TAMBIÉN RESPETUOSOS DE LO



QUE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN SU MOMENTO PROVEE AL RESPECTO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? ¿ALGUIEN DESEA HACER INTERVENCIONES EN SEGUNDA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: LO INTERESANTE DEL DERECHO ELECTORAL ES QUE CONFORME SE VA AVANZANDO, SE VA DELIMITANDO, SE VA PRECISANDO CIERTAS NECESIDADES JURÍDICAS COMO ES EL CASO DE CAMPECHE, CUANDO SE INTERPUSO NUESTRAS QUEJAS SE BASO EN UNA JURISPRUDENCIA QUE LA SALA SUPERIOR EMITIÓ EN EL 2016 EN COLIMA, DONDE DICE QUE LOS ACTOS, CUALQUIER PUBLICIDAD DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO UN PROCESO INTERNO DE PARTIDO POLÍTICO, SI NO SE QUITASEN PODRÁN SER SUSCEPTIBLES DE CONSIDERARSE COMO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y HAY UN PRECEDENTE, POR ESO SE LOS DIJIMOS DESDE LA VEZ PASADA AUNQUE LA LEY PREVEA QUE HAY UN TIEMPO ENORME, CREO QUE YA HAY PRECEDENTES Y ESTE ES EL PRECEDENTE QUE NOSOTROS METIMOS EN NUESTRA QUEJA PARA QUE EL TRIBUNAL LO ANALICE Y ENTONCES VEAMOS SI LA PINTA DE BARDAS, SI LA PUBLICACIÓN HECHA EN TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE URBANO, RECURSO PÚBLICO, SON SUSCEPTIBLES O NO DE CAMPAÑA, NADA MÁS ESO LA JURISPRUDENCIA ES 2/16, ES MUY INTERESANTE POR CIERTO QUE CAMPECHE PUEDE SER SI LO TOMA EL TRIBUNAL, LA SEGUNDA PRECEDENTE QUE SE PUEDA APLICAR AQUÍ EN NUESTRO ESTADO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

CIUDADANO ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO: COINCIDIMOS EN LA NECESIDAD DE AJUSTAR EL MARCO LEGAL DEL ESTADO, NO SOLAMENTE EN EL TEMA DE LAS PRECAMPAÑAS O DE LAS IMÁGENES, LO QUE NO COINCIDIMOS CON EL COMPAÑERO DE MORENA, BUENO ES EL APEGO A LA LEGALIDAD. EFECTIVAMENTE HOY TENEMOS UN MARCO LEGAL EN EL ESTADO QUE ACATAR Y AUN DE QUE ESTEMOS EN CONTRA DE QUE EXISTA PUBLICIDAD DEL PROCESO INTERNO CIRCULANDO DENTRO DE NUESTRO



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ESTADO, PUES NO PODEMOS EXIGIR ANTES DE QUE CONCLUYAN LOS PLAZOS QUE SE RETIREN, LO QUE SI EXIGIRÍAMOS O PEDIRÍAMOS AL INSTITUTO ELECTORAL QUE ESTUVIERA YA PREVIENDO CUÁLES SON LOS MECANISMOS QUE SE SEÑALAN O QUÉ MECANISMOS VA APLICAR EL INSTITUTO EN EL CASO DE QUE SE INCUMPLA EN VIRTUD DE QUE TRES DÍAS ANTES DEL INICIO DEL REGISTRO TENDRÁ QUE ESTAR RETIRADA TODA LA PUBLICIDAD EN EL ESTADO, TANTO LAS BARDAS, COMO LOS CAMIONES, COMO LAS MANTAS, COMO TODA LA PUBLICIDAD, PERO AL NO SEÑALAR EL MARCO LEGAL CON ESPECIFICIDAD QUÉ TIPO DE ACCIONES SE VAN A REALIZAR, BUENO SI RESULTA INTERESANTE QUE VAYA PREVIENDO EL INSTITUTO PORQUE SI VA SER UN GRAN ESFUERZO, YO ESPERO QUE LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL BUENO TENGAN LA CAPACIDAD LOGÍSTICA PARA RETIRAR TODO EN EL ESTADO, ASÍ COMO LOS DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y TODOS LOS DEMÁS PARTIDOS QUE EN ALGÚN MOMENTO HAN HECHO USO DE SUS DERECHOS EN EL PROCESO INTERNO, PERO SI ES INTERESANTE QUE EL INSTITUTO BUENO YA ESTE PREVIENDO CUÁL ES EL MECANISMO, OBVIO SIN VIOLENTAR EL MARCO LEGAL Y LOS TIEMPOS, YO CREO QUE CUANDO LA NUEVA LEGISLATURA, LA CUAL CON SEGURIDAD ESTARÁ ALGÚN COMPAÑERO POR AQUÍ INTEGRÁNDOLA, QUE TIENE GRAN INTERÉS EN EL TEMA LEGISLATIVO, PUES IRA ADECUANDO LOS TIEMPOS DE LA LEGISLATURA ESTATAL, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS: SI SOLAMENTE UNIRME AL COMENTARIO QUE HACE EL COMPAÑERO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EFECTIVAMENTE EN ACCIÓN NACIONAL TENEMOS CON MOTIVOS DE LAS QUEJAS QUE SE PRESENTARON, SE HAN APORTADO YA LA DOCUMENTACIÓN, LOS CONTRATOS QUE SE HAN HECHO, CÓMO FUERON REQUERIDO A NUESTRO PARTIDO Y TENEMOS PERFECTAMENTE IDENTIFICADO LO QUE HAY QUE RETIRAR, NO ES MUCHO, ME PREOCUPARÍA LA SITUACIÓN DE ALGUNOS OTROS CANDIDATOS QUE TENDRÁN QUE HACER UN ESFUERZO IMPORTANTE PARA RETIRARLO Y SI



POR SUPUESTO QUE SE VAYAN PREVIENDO LAS SANCIONES PARA QUIENES NO CUMPLAN A TIEMPO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: GRACIAS, SEÑORES INTEGRANTES DE NUEVA CUENTA DEL CONSEJO ELECTORAL. EFECTIVAMENTE HEMOS DADO CUENTA EN ESTA MESA DE SESIONES NO ÚNICAMENTE PARA EL CASO DE LA PROPAGANDA QUE PROPIAMENTE DERIVE DE LAS PRECAMPAÑAS, SINO OTRAS FIGURAS, VARIAS DE LAS CUALES TODAVÍA FALTA AÚN MÁS ABONAR DESDE EL ASPECTO LEGISLATIVO, SOLAMENTE PRECISAR QUE NOSOTROS COMO CONSEJO ELECTORAL SOMOS UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA; COMO AUTORIDAD ADMINISTRATIVA TENEMOS QUE APEGARNOS Estrictamente a lo que señala la ley, no estoy entrando en una cuestión de polémica, ni de confronta con respecto a la operatividad o posibilidad o factibilidad de la aplicación de un criterio o de una jurisprudencia, nosotros insisto, lo único que hacemos es proveer conforme a derecho, falta mucho aun más por perfeccionar respecto al marco que hoy se encuentra vigente, claro eso es una tarea y asignatura pendiente que no le corresponde al instituto electoral, pero por eso vuelvo a precisar, seremos muy respetuosos respecto al resolutivo que la autoridad jurisdiccional provea, sin duda alguna esos criterios fijaran mejores luces en el sendero que todos transcurrimos y desde luego también hacemos eco de las voces que se han significado por los representante de los partidos políticos, para que de nueva cuenta fijar esto hay un llamado expreso de la ley a que se retire este tipo de propaganda en los términos que se establece hasta ahora nuestra legislación, los partidos políticos he escuchado hasta ahora que han tomado provisiones al interior para apegarse a la ley y sin embargo, de todas maneras la hipótesis esta puesta y precisada por el legislador, si no se cumple en la temporalidad nosotros



TENDREMOS QUE UTILIZAR LAS ESTRATEGIAS, DISEÑOS Y DESDE LUEGO LO QUE HAN SIGNIFICADO, LAS MECÁNICAS A TRAVÉS DE LAS CUALES ACATAREMOS Y CUMPLIREMOS CON EL IMPERATIVO LEGAL, ADEMÁS VUELVO A RECUPERAR UNA CUESTIÓN NADA MÁS PROACTIVA EN LAS CUESTIONES QUE ESTAMOS AL DÍA DE HOY QUE ES INTERCAMPAÑAS QUE HEMOS CREADO POR PARTE DE ESTE CONSEJO PUES UN COMPENDIO EN DONDE RECUPERA LOS CRITERIOS MÁS ACTUALIZADOS E INCLUSIVE LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA CON JURISPRUDENCIAS PRECISAMENTE QUE HAN SALIDO COMO NOVEDADES DE TODO ESTE PROCESO PARA QUE NOSOTROS PODAMOS ATENDER COMO CRITERIOS ORIENTADORES Y EN SU CASO OBLIGATORIOS CON APEGO A LO QUE HASTA AHORA DETERMINA Y MARCA NUESTRO MARCO LEGAL, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? BIEN, EFECTIVAMENTE COMO SE HA SEÑALADO DESDE QUE SE FIJO EL CRONOGRAMA ELECTORAL PARA ESTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, SE ESTABLECIÓ COMO FECHA ÚLTIMA PARA EL RETIRO DE PROPAGANDA EL PRÓXIMO 30 DE MARZO, ESTAREMOS TAMBIÉN NOSOTROS VIGILANTES Y ATENTOS SOLICITÁNDOLES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CUMPLAN CON ESTA NORMATIVA DEL RETIRO DE LA PROPAGANDA. RECORDEMOS QUE EN CASO DE NO REALIZARSE DE ESTA MANERA, EL 31 DE MARZO SI SE PRESENTA ALGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, ALGUNA QUEJA PARA LA TRAMITACIÓN, BUENO AHÍ YA TENDRÍAMOS UNA SITUACIÓN JURÍDICA DONDE PUDIÉRAMOS ESTAR EN PRESENCIA DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA SI SE REÚNEN TODOS LOS ELEMENTOS PORQUE ESTAMOS HABLANDO YA DE LA TEMPORALIDAD, ES DECIR, AL 31 DE MARZO. ENTONCES LA INVITACIÓN ES A QUE TODOS NOS APEGUEMOS A LO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LEY PARA QUE PODAMOS LLEVAR UN PROCESO ELECTORAL ORDENADO, PACÍFICO, CIVILIZADO Y DONDE TODOS NOS APEGUEMOS A LA REGLAS ESTABLECIDAS, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, SEÑORA SECRETARIA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, ESTA SECRETARÍA QUISIERA DAR CUENTA QUE CON EL TEMA QUE SE ESTA HOY ABUNDANDO DE LAS QUEJAS; LA



SECRETARÍA POR INSTRUCCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DE LA PRESIDENCIA A MANDADO OPORTUNAMENTE LOS ATENTOS RECORDATORIOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS HACIÉNDOLES DEL CONOCIMIENTO CUÁNDO DEBEN DE BAJAR SU PROPAGANDA ELECTORAL A EFECTOS DE QUE ESTOS CUMPLAN EN TIEMPO Y EN FORMA ES TODO Y CUANTO.--- MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, SEÑORA SECRETARIA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS ACREDITACIONES RECIBIDAS PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS ACREDITACIONES RECIBIDAS PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DE ESTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ.--



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LICENCIADA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, COMPAÑEROS CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, COMPAÑEROS DEL INSTITUTO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EFECTIVAMENTE EXISTE ESTA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AMBOS INSTITUTOS, EL NACIONAL Y EL LOCAL, CON EL OBJETIVO DE AFIANZAR ESTA RELACIÓN EN LA QUE BÁSICAMENTE SE SOSTIENE TODO EL PROCESO ELECTORAL, RECORDEMOS QUE TANTO EL PROCESO NACIONAL COMO EL PROCESO LOCAL VAN A TENER SU CULMEN EN LA JORNADA ELECTORAL, EL DÍA MÁS IMPORTANTE Y VA A SER EN UNA SOLA MESA DIRECTIVA DE CASILLA O MESA DIRECTIVA DE CASILLA ÚNICA. POR ESTO, NUNCA HABÍA SIDO TAN IMPORTANTE EL HECHO DE COORDINARNOS Y DE TRABAJAR DE MANERA ACOMPAÑADA Y COLABORACIÓN, MUCHA COLABORACIÓN, HAY MÁS DE 40 ACTIVIDADES QUE PUEDEN OBSERVAR QUE SE VAN DETALLANDO EN UNA TABLA, PERO ME GUSTARÍA RESALTAR EL HECHO DE QUE SE HAN HECHO JUNTOS LOS RECORRIDOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS, ME GUSTARÍA RESALTAR QUE TAMBIÉN SE HAN ACOMPAÑADO LOS TRABAJOS DE CAPACITACIÓN TANTO DE LOS SUPERVISORES ELECTORALES COMO DE LOS CAES Y QUE TAMBIÉN EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS SE HAN TENIDO MUY EN CUENTA TODAS LAS SOLICITUDES QUE SE HAN HECHO EN MATERIA DE PREP, DE PRECEL Y DE LA PÁGINA WEB, EN EL CASO DE SECRETARÍA HA PRESENTADO VARIOS INFORMES QUE COMO USTEDES MISMOS YA HABRÁN PODIDO CONSTATAR ALGUNOS EN ESTA SESIÓN, SON SIMILARES AL PERIODO QUE SE INFORMA QUE EN ESTE CASO ES EL MES DE FEBRERO YA CONCLUIDO POR SUPUESTO Y GRATAMENTE PODEMOS DECIR QUE ESTAMOS EN TIEMPO Y EN FORMA CUMPLIENDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL CONVENIO QUE SUSCRIBIMOS Y AL CUAL NOS ESTAMOS AFERRANDO PARA QUE TODA LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ESTÉ AL DÍA Y ESTÉ COMO DEBE DE SER. ENTONCES CUALQUIER DUDA QUE TENGAN DE CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES CON MUCHÍSIMO GUSTO ESTAMOS PARA SERVIRLES, ES CUANTO.-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? PODEMOS CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SEÑORA SECRETARIA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO A LA PLANEACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CG/44/17 DEL CONSEJO GENERAL Y AL PUNTO 1.1.2 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO A LA PLANEACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CG/44/17 DEL CONSEJO GENERAL Y AL PUNTO 1.1.2 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----
MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CON SU ANUENCIA DE NUEVA CUENTA PRESIDENTA, SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA ESTE PROCESO ELECTORAL, EN OBSERVANCIA AL ACUERDO CG/44/17 APROBADO POR ESTE COLEGIADO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN INFORMA EN ESTA OCASIÓN DE TODOS LOS ESCENARIOS DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ENTIDAD RESPECTO DE LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECuento DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CÓMPUTOS DE LOS 21 CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y LOS 3 MUNICIPALES PARA ESTE PROCESO. LOS CONSEJOS ELECTORALES DURANTE EL MES DE FEBRERO PREVIAMENTE REALIZARON ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN QUE CONSISTIERON EN REVISIONES FÍSICAS AL INTERIOR DE SUS INMUEBLES, SUPERVISANDO PARA CADA CASO LOS ESPACIOS CON QUE CUENTA CADA UNO DE ESTOS, BIEN SEA COMO SALA DE SESIONES, OFICINAS, PATIOS, TERRAZAS, ESTACIONAMIENTOS, CALLES Y CERAS QUE LIMITAN CON LOS PREDIOS, CON LA FINALIDAD DE MEDIR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DETERMINAR LA FLUIDEZ EN EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS GRUPOS DE TRABAJO Y A LOS PUNTOS DE RECuento DE VOTOS EN SUS RESPECTIVOS CONSEJOS, DERIVADO DE LO ANTERIOR ES DE RESALTAR QUE EN LOS 21 CONSEJOS DISTRITALES Y 3 MUNICIPALES SE ENCONTRARON ESPACIOS SUFICIENTES PARA ESTABLECER PUNTOS DE RECuento DE VOTOS, LOS CUALES FUERON CONSIDERADOS DENTRO DE LOS PROYECTOS DE PLANEACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA ESTE EFECTO. SEA DE MODO PARCIAL O EN LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE



SEGURIDAD O CLIMÁTICAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE EL DÍA QUE SE VERIFIQUEN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES O MUNICIPALES QUE PUDIERAN HACER IMPOSIBLE EL DESARROLLO EN LOS TRABAJOS EN LAS SEDES Y QUE NO PUEDAN SER SUPERADOS POR PREVISIONES DE ACONDICIONAMIENTO, DE MANERA EXCEPCIONAL TAMBIÉN SE PREVÉ LA POSIBILIDAD DE HABILITAR SEDES ALTERNAS, PARA ELLO, TODOS LOS CONSEJOS ELECTORALES SUPERVISADOS POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN SE DIERON A LA TAREA DE VISITAR RESPETANDO LAS FRONTERAS DE SUS CORRESPONDIENTES DISTRITOS ELECTORALES, PREFIRIÉNDOSE COMO OPCIONES LOS LUGARES OCUPADOS POR ESCUELAS, INSTALACIONES Y ANEXOS, OFICINAS PÚBLICAS, AUDITORIOS Y DEPORTIVOS PÚBLICOS CERCANOS A LAS SEDES DE SUS RESPECTIVOS CONSEJOS DISTRITALES Y/O MUNICIPALES CON LA FINALIDAD DE QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y ESPACIOS SUFICIENTES PARA EL RESGUARDO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, PRIORIZANDO EN TODO MOMENTO DURANTE SU RECORRIDO LA BÚSQUEDA DE SEDES ALTERNAS SEAN POR LOCALES UBICADOS Y OCUPADOS POR ESCUELAS DANDO CUMPLIMIENTO A TODAS LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y/O MUNICIPALES. DERIVADO DE LO ANTERIOR ESTA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN INFORMA AL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DEL PRESENTE, DE TODOS LOS ESCENARIOS DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ENTIDAD RESPECTO DE LA HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA EL RECuento DE VOTOS, SEA POR PARCIALIDAD O TOTALIDAD DE LAS CASILLAS CON LAS ALTERNATIVAS PARA LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO PARA ESTE PROCESO, EL OBJETIVO ES QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL PUEDAN REALIZAR VISITAS DE SUPERVISIÓN A LOS ESPACIOS PROPUESTOS EN LA RUTA ESTABLECIDA POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA ESTABLECER LA DEFINITIVIDAD DE ESTOS ESPACIOS ALTERNOS. A TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN ESTAS TAREAS DE PLANEACIÓN SEAN PERSONAL DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN,



GRACIAS POR SUS ESFUERZOS PARA ATENDER CON PUNTUALIDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS PREMISAS Y ESCENARIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN ¿ALGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA, PODEMOS PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 167, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO A LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LAS BODEGAS ELECTORALES, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 167, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LAS BODEGAS ELECTORALES, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CON SU ANUENCIA DE NUEVA CUENTA. A 95 DÍAS DE LA JORNADA ELECTORAL ESTE CONSEJO ELECTORAL A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN CUMPLE Y CUMPLE A CABALIDAD CON LOS MANDAMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTA OCASIÓN POR EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EL DOCUMENTO QUE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

SE ESTA PRESENTANDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA REFIERE PRECISAMENTE A LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL LLÁMESE LA CENTRAL Y LO MISMO DE LAS BODEGAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE CUMPLAN Y CUMPLAN BIEN CON LOS MECANISMOS DE OPERACIÓN Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, ESTE TRABAJO NO ES PRECISAMENTE UNA CUESTIÓN ESPONTANEA, SINO QUE HA LLEVADO UNA ACTIVIDAD DE PLANEACIÓN QUE HA RECORRIDO PUES PRECISAMENTE LOS PUNTOS ESPECÍFICOS PARA PODER PRONUNCIARNOS EL DÍA DE HOY AL RESPECTO, ESTAS ACTIVIDADES COMENZARON DESDE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y PRECISAMENTE DURANTE EL MES DE FEBRERO SE REALIZARON LAS TAREAS DE ASEGURAMIENTO DE ESTOS ESPACIOS, PARA EL CASO EN PARTICULAR RESPECTO DE LA BODEGA CENTRAL SE ASEGURA EN ESTE DOCUMENTO QUE SE CUENTA PRECISAMENTE CON UN ESPACIO EN DONDE SE PODRÁN ESTABLECER LOS MECANISMOS TANTO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE EMERGENCIAS Y DEMÁS CUESTIONES DE SEGURIDAD EN LA BODEGA CENTRAL CON LAS DIMENSIONES SUFICIENTES, ESTAMOS HABLANDO QUE TIENE 400 METROS CUADRADOS PARA EFECTO DE PODER RESGUARDAR LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL. LA CAPACIDAD QUE NOSOTROS ESTAMOS PREVIENDO EN ESTE ESCENARIO ES DE 2,698 PAQUETES ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES LO CUAL QUEDA DESGLOSADO EN EL ANEXO NÚMERO DOS DEL INFORME QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL Y EN EL ANEXO NÚMERO UNO SE DETALLA CLARAMENTE LAS CUESTIONES DE GEOREFERENCIACIÓN DE CADA UNO DE LOS ESPACIOS UBICADOS EN LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, HABRÍA QUE HACER LA ACLARACIÓN PERTINENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE SON LOS LUGARES MÁS SEGUROS DENTRO DE LAS SEDES DE LOS CONSEJOS Y A LOS CUALES ESTAMOS PRESTANDO LA MAYOR ATENCIÓN LOGÍSTICA Y DE SEGURIDAD INSISTO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS MATERIALES Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE RESGUARDARÁ PREVIO Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS



ELECTORALES. ESTOS EQUIPAMIENTOS INCLUYEN LAS CUESTIONES NO ÚNICAMENTE DE AVITUALLAMIENTO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y OTROS EQUIPAMIENTOS COMO BIEN PODRÍAN SER LAS TARIMAS, EXTINTORES, LÁMPARAS DE EMERGENCIA Y LA OPERATIVIDAD QUE CORRESPONDE A LAS BODEGAS ELECTORALES, ADEMÁS SE ENCUENTRAN TODAS Y CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES Y LAS REQUISICIONES QUE SE HAN HECHO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES, SUPERVISADOS POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN PARA PODER CUMPLIR Y CUMPLIR EN TOTALIDAD LAS ESPECIFICACIONES DE PARTE DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES PARA PREVER ESPACIOS SEGUROS. LA INVITACIÓN QUEDA NO ÚNICAMENTE PARA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SINO TAMBIÉN SE HA HECHO EXTENSIVA EL PASADO 24 DE MARZO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA QUE PUEDAN VISITAR LOS ESPACIOS DENTRO DE ESTAS SEDES DISTRITALES Y MUNICIPALES EN DONDE QUEDARÁN RESGUARDADOS LO MISMO, LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: NADA MÁS PARA ABONAR TENEMOS EL CASO DE QUE ALGUNOS DISTRITOS EFECTIVAMENTE YA ESTA TODO ARMADO, ESTA BIEN EN LA MAYORÍA, PERO TENEMOS UN CASO DE ACUERDO A NUESTRO REPRESENTANTE DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 11, QUE HACE FALTA UN POCO MÁS DE RESGUARDO PARA EL TEMA DE LAS BARDAS PORQUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE QUE PUEDE SER FÁCIL ACCESO, PUES AHÍ NADA MÁS PEDIMOS QUE NUESTROS REPRESENTANTES VAN A ESTAR VIGILANDO BIEN QUE SE CUMPLAN TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR QUE EL DÍA DE LA JORNADA PUES PUEDAN SER SUSCEPTIBLES ESOS PAQUETES ELECTORALES DE ALGÚN ROBO NO, POR ELLO NADA MÁS LE PEDIMOS ESA COMPRENSIÓN Y QUE LAS RECOMENDACIONES QUE HAGAN NUESTROS REPRESENTANTES, A PARTE QUE NO LAS HARÁN A



NOSOTROS, Y LAS HARÁN A SUS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES CORRESPONDIENTES, SIEMPRE SERÁ EN ARAS DE QUE TODO SEA CON UNA SEGURIDAD PLENA Y NO SE TENGA QUE LAMENTAR EL DÍA DE MAÑANA LA PÉRDIDA DE UN MATERIAL ELECTORAL, EL CUAL PUEDE SER DEFINITORIO PARA LA ELECCIÓN CORRESPONDIENTE, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN PRIMERA RONDA? ¿PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CON SU ANUENCIA CONSEJERA PRESIDENTA. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR ESTA PRESIDENCIA PARA PODER VIGILAR LOS ESPACIOS Y EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, PRECISAMENTE EL PASADO DOMINGO ESTUVIMOS EN LA SEDE DEL DISTRITO 11 PARA PODER NO ÚNICAMENTE LLEVAR LAS CUESTIONES DE PLÁTICAS QUE ACOMPAÑAN A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, SINO TAMBIÉN LAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN Y EN PARTICULAR A LA SITUACIÓN DE LAS BODEGAS. ESTA REFERENCIA QUE NOS HACE AMABLEMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA HA QUEDADO BIEN DIAGNOSTICADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN NO ÚNICAMENTE EN ESTE MOMENTO SINO LAS PREVISIONES Y LAS RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS DESDE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO HAN SIDO EXCLUSIVAMENTE EN EL TENOR SIGUIENTE, MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA CON RESPECTO A LOS ESPACIOS EN DONDE ESTÁN UBICADAS LAS BODEGAS ELECTORALES, CIERTO ES, QUE TODAVÍA AL DÍA DE HOY PUES PRÁCTICAMENTE YA NO FALTA MUCHO PARA LA ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN PERO ESTAMOS EN OPORTUNIDAD, LO MISMO PARA MEJORAR LAS CUESTIONES DE ASEGURAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y MATERIAL ELECTORAL, EN EL CASO PARTICULAR QUE SE PRESENTA EN EL DISTRITO 11 ESTAMOS HABLANDO DE SU UBICACIÓN EN CALLE NOVELISTAS NÚMERO 46 MZA. 64 FRACCIONAMIENTO TEMIS, LA BODEGA ESTA UBICADA EN LA SEGUNDA PLANTA Y SI BIEN ES CIERTO, ESTA BODEGA CUANTA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS POR



CUESTIONES DE SEGURIDAD NO ECHAMOS PRECISAMENTE AL SACO ROTO LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS QUE SE PUEDAN HACER POR LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA EFECTO DE PODER CORROBORAR Y MANTENER Y SOBRE TODO ANTEPONER LA SEGURIDAD DEL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. EN FECHAS PRÓXIMAS INVITAREMOS NO ÚNICAMENTE AL REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE ESE CONSEJO DISTRITAL, SINO DESDE LUEGO A QUIEN ASÍ LO CONSIDERASE PARA PODER IDENTIFICAR LAS MEJORAS QUE SE VAN A HACER A ESTE ESPACIO EN DONDE SE UBICARÁ LA BODEGA ELECTORAL Y LO MISMO COMO DIJIMOS HACE UN MOMENTO LA INVITACIÓN ESTA PUESTA PARA QUE CUALQUIER INTERESADO DE LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PUDIESEN LO MISMO, VISITAR Y SUPERVISAR LAS LABORES QUE NOSOTROS HEMOS DADO CUENTA, EL COMPROMISO ES HACER EQUIPO ENTRE TODOS, NO ENCONTRAMOS PRECISAMENTE DIFERENCIA ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS E INSTITUTO ELECTORAL PARA PREVER LO MEJOR POSIBLE Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LAS BODEGAS ELECTORALES, ES CUANTO CONSEJERA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN SEGUNDA RONDA? NO TENEMOS MÁS PARTICIPACIONES AL RESPECTO. TAMBIÉN ME PERMITO COMENTAR DE QUE ADEMÁS DE QUE NOS ESTAMOS OCUPANDO DE VERIFICAR QUE TODAS LAS BODEGAS CUENTEN CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL RESGUARDO DEL MATERIAL Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, TAMBIÉN RECORDEMOS QUE LA SEGURIDAD DE LAS BOLETAS Y TAMBIÉN DE LA DOCUMENTACIÓN ES UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL, ENTONCES A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA NOS ENCARGAMOS DE REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE DESDE EL MOMENTO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL SALEN DE LAS INSTALACIONES DONDE SEAN FABRICADAS SIEMPRE VAYAN CUSTODIADAS POR ALGUNA AUTORIDAD, LO MISMO SUCEDE CUANDO LLEGAN A LAS BODEGAS CENTRALES, SIEMPRE CONTAMOS CON CUSTODIOS EN LA BODEGA CENTRAL Y CUANDO SE REALIZA LA REPARTICIÓN DE ESTE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN A LOS DISTINTOS CONSEJOS DISTRITALES, TAMBIÉN



SE CUENTA CON RESGUARDO, EL RESGUARDO DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTAS INSTALACIONES PRECISAMENTE PARA LO MISMO, PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE TODO ESTE MATERIA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, AL ACOTARSE ESTE PUNTO, PODEMOS CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/29/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOSTENDRÁN EN SUS CAMPAÑAS ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/29/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOSTENDRÁN EN SUS CAMPAÑAS ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO JUAN CARLOS MENA ZAPATA.-----

MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 390 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE A LETRA DICE: QUE PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A TODO CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EL PARTIDO POLÍTICO POSTULANTE DEBERÁ PRESENTAR Y OBTENER REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE TODOS SUS CANDIDATOS SOSTENDRÁN A LO LARGO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO ARTÍCULO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS ANTE CONSEJO GENERAL CON FECHAS 2, 9, 8... 2, 8, 9 Y 10 DIERON CUMPLIMIENTO CON LA PRESENTACIÓN DE LA CITADA PLATAFORMA ELECTORAL, POR LO TANTO EN ESTE ACUERDO SE



PROPONE DAR EL REGISTRO A LAS CITADAS PLATAFORMAS, ES TODO SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN ESTE PUNTO? EN VISTA DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/29/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/30/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA "GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES". ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA ESTA SECRETARÍA DA CUENTA QUE POR CUESTIONES PARTIDISTAS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA SE RETIRA DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12 HORAS CON 14 MINUTOS PORQUE FUE EN EL MOMENTO EN EL QUE ESTABA YO DANDO LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/30/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA "GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES". CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA.-----

MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. CON LA PRESENTE GUÍA SE DA CUMPLIMIENTO A LO



SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU ACUERDO CG/17/17 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, ESTA GUÍA ES UN INSTRUMENTO PEDAGÓGICO QUE, DE FORMA ÁGIL Y SINTETIZADA FACILITARÁ EL TRABAJO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PUES LES PERMITIRÁ TENER UN PANORAMA CLARO DE LA FORMA EN LA QUE SE REALIZARÁ LOS CÓMPUTOS, MAS EN NINGÚN MOMENTO SUSTITUYEN A LOS LINEAMIENTOS QUE FUERON ESTABLECIDOS PARA ELLO. LA GUÍA TIENE LA FINALIDAD DE FACILITAR EL DESARROLLO LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE LOS TRABAJOS DE RECuento, YA SEA DE MANERA PARCIAL O EN LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS, POR LO QUE VA DIRIGIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES Y AL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN LOS CÓMPUTOS. EN LA CAPACITACIÓN SE INCLUIRÁN AL MENOS DOS SIMULACROS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, LA CAPACITACIÓN TAMBIÉN SE OFRECERÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE ASÍ LO REQUIERAN, ES TODO SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? EN ESTE PUNTO DE ACUERDO TAL Y COMO LO ACABA DE SEÑALAR EL CONSEJERO MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA, SE ESTA APROBANDO LA GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES, LA APROBACIÓN DE ESTA GUÍA ES TAMBIÉN UNA OBLIGACIÓN QUE NOSOTROS NOS HABÍAMOS IMPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA ESTE PROCESO ELECTORAL. ESTA GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES ES UNA HERRAMIENTA DIDÁCTICA QUE NOS VA A PERMITIR REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA QUIENES INTEGREN LOS CONSEJOS



DISTRITALES Y MUNICIPALES Y TAMBIÉN PARA LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTOS CONSEJOS, APROVECHO TAMBIÉN EL MOMENTO PARA REITERAR LA INVITACIÓN QUE TAMBIÉN LES HA PRECISADO EL MAESTRO JUAN CARLOS MENA, DE QUE EN SU MOMENTO SI USTEDES LO TIENEN A BIEN SOLICITARLO PODEMOS IMPARTIR ESTA CAPACITACIÓN A LOS PARTIDOS QUE NOS LAS SOLICITEN, FOCALIZADOS PARA LAS PERSONAS QUE DESEEN CAPACITAR. EN ESTE PUNTO, TAMBIÉN ME PARECE PERTINENTE SEÑALAR QUE DURANTE ESTE MES DE MARZO HEMOS LLEVADO YA REUNIONES DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS A EFECTO DE QUE ELLOS PUEDAN EMPEZAR A CONOCER ESTOS MATERIALES Y DURANTE LOS MESES QUE VIENEN TAMBIÉN VAMOS A TENER ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN YA MÁS INTENSAS EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, SIENDO CUANTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/30/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/31/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA ACCEDER A LA BODEGA CENTRAL ELECTORAL EN LA CUAL SE RESGUARDARÁ LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/31/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA ACCEDER A LA BODEGA CENTRAL ELECTORAL EN LA CUAL SE RESGUARDARÁ LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----
MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CON SU ANUENCIA CONSEJERA PRESIDENTA. LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SERÁ LA RESPONSABLE DE LA BODEGA CENTRAL ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, ESPACIO FÍSICO EN EL QUE SE CONCENTRARÁN LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES QUE SERÁN ADQUIRIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 Y QUE EN SU MOMENTO EL INSTITUTO ELECTORAL LLEVARÁ ACABO Y DISTRIBUIRÁ A LOS 21 CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y RESGUARDADOS EN LAS BODEGAS ELECTORALES ADEMÁS DE SER CLASIFICADOS Y DISTRIBUIDOS A LOS DOMICILIOS DE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. DE ESTA FORMA Y CON ESTE DOCUMENTO DAMOS CUENTA DE LAS OPERACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE APERTURA Y CIERRE, MISMOS QUE REGISTRARÁN EN UNA BITÁCORA, SOLAMENTE TENDRÁN ACCESO A ESTA BODEGA CENTRAL ELECTORAL 33 FUNCIONARIOS Y PERSONAL AUTORIZADO POR EL PROPIO CONSEJO GENERAL, A QUIENES SE LES OTORGARÁ UN GAFETE DISTINTIVO A EFECTO DE QUE PUEDA LLEVAR UN CONTROL DEBIDO A ESTE INGRESO DE LA BODEGA. LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS BODEGAS, DE LAS BOLETAS, PERDÓN, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SERÁ CUSTODIADA POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL Y POR LO TANTO SERÁ RESPONSABLE DIRECTO PARA PREVER LO NECESARIO A EFECTO DE CONVOCAR A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PARA GARANTIZAR SU PRESENCIA, ADEMÁS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ESTAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DEL OPERATIVO PARA EL ALMACENAMIENTO CONSIDERADO PARA ÚNICAMENTE ESTE PERSONAL AUTORIZADO DEBERÁN DE ATENDERSE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LAS BOLETAS Y HASTA LA FECHA EN QUE



SE DETERMINE LA DESTRUCCIÓN DE LOS SOBRES QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN SEÑOR CONSEJERO, EFECTIVAMENTE TAL COMO SE SEÑALA EN ESTE ACUERDO, NOSOTROS ESTAMOS TOMANDO LAS ACCIONES PERTINENTES COMO YA SE HABÍA SEÑALADO PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE TODA LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, POR ESO LA NECESIDAD DE SOMETER A APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA LISTA DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS QUE ÚNICAMENTE PODRÁN INGRESAR A ESTA BODEGA CENTRAL, AUTORIZACIÓN QUE ADEMÁS TENEMOS OTROS CANDADOS DE SEGURIDAD COMO ES EL HECHO QUE SERÁ LA PRESIDENCIA QUIEN APRUEBE LAS ACTIVIDADES CUANDO SE VAYA A REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD EN LA BODEGA, EL TENER LOS GAFETES DE SEGURIDAD Y ACREDITACIONES PARA EL INGRESO, ADEMÁS DE LO ANTERIOR, RECORDEMOS QUE EN SU MOMENTO CUANDO ESTEMOS YA RECIBIENDO LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL SE LLEVA A CABO UN EVENTO PROTOCOLARIO EN EL CUAL TODOS USTEDES ESTÁN INVITADOS PARA QUE PUEDAN ATESTIGUAR LA LLEGADA Y DESCARGA A LA BODEGA CENTRAL DE TODO ESTE MATERIAL, SIENDO CUANTO RELATIVO A ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/31/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO POR FAVOR. ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/32/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE



CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL PLAN DE SEGURIDAD Y EL PLAN DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/32/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL PLAN DE SEGURIDAD Y EL PLAN DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.---

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/32/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/33/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y EL PLAN DE CONTINUIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/33/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR EL PLAN DE



SEGURIDAD Y EL PLAN DE CONTINUIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/33/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE POR FAVOR LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/34/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 Y ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA ESTA SECRETARÍA QUISIERA PRECISAR QUE EN LA PÁGINA NÚMERO 5 DEL PROYECTO QUE FUE CIRCULADO JUNTO CON LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 25 DE ANTECEDENTES, LA FECHA QUE DICE 22 DE MARZO DE 2018, DEBE DE DECIR 24 DE MARZO, UNA VEZ HECHA LA PRECISIÓN CORRESPONDIENTE CONSEJERA PRESIDENTA SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/34/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA ANTES DE CONTINUAR RESPECTO A LA PRECISIÓN ANTES SEÑALADA DEL PUNTO 25 DE ANTECEDENTES EN LA CONSIDERACIÓN 21 DEL DOCUMENTO SE REPITE LA MISMA FECHA POR LO TANTO PROCEDE LA MISMA PRECISIÓN QUE ES FECHA 24 DE MARZO. UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/34/18 CON LAS PRECISIONES ANTES MENCIONADAS RESPECTO A LAS FECHAS QUE AFECTAN A LOS ANTECEDENTES AL PUNTO 25 Y A LA CONSIDERACIÓN 21 DEL ACUERDO EN COMETO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/35/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.---

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/35/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) AL NO HABER



INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/35/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/36/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/36/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/36/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR



UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/37/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR LA FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/37/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO PARA DETERMINAR LA FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. EN ESTE PUNTO CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA.-----

MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUIERO HACER LAS SIGUIENTES PRECISIONES, EN RELACIÓN CON LOS ACUERDOS QUE SE ACABAN DE APROBAR POR ESTE CONSEJO, QUE SON EL CG/34/18, EL CG/35/18/, CG/36/18, ASÍ COMO EL QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO QUE ES EL CG/37/18, CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE ELECCIONES EN EL ARTÍCULO 339 ESTABLECE EN SUS INCISOS G),H) I) Y J) LO QUE SE HA ESTADO APROBANDO EN LOS CITADOS ACUERDOS, CABE SEÑALAR QUE DICHAS APROBACIONES SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEBERÁN HACERSE CUANDO MENOS DOS MESES ANTES, ESTE CONSEJO GENERAL CUMPLIENDO COMO SIEMPRE EN TIEMPO Y FORMA LO ESTA HACIENDO 90 DÍAS ANTES, 95 DÍAS ANTES, O SEA TRES MESES ANTES DE LA ELECCIÓN. CABE PRECISAR QUE EN EL ACUERDO 34 SE APROBÓ QUE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E



IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES SEA EL DOMINGO 1 DE JULIO DE 2018 A LAS 20 HORAS DEL HORARIO LOCAL. ASIMISMO EN EL ACUERDO 36 SE APROBÓ QUE EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES SEA UN MÍNIMO DE TRES VECES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS. EN EL ACUERDO 36 SE APROBÓ QUE EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES SEA UN MÍNIMO DE TRES VECES. ASIMISMO EN ESTE ACUERDO 37 SE ESTA PROPONRIENDO QUE LA FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES SEA EL 2 DE JULIO A LAS 19:59 HORAS, CABE SEÑALAR QUE ESTE SERÍA EL PLAZO MÁXIMO QUE TUVIÉRAMOS Y QUE ESTA ESTABLECIDO PARA TENER LA NORMATIVIDAD DE TENER 24 HORAS DISPONIBLE EL PREP Y EL MISMO PODRÁ SER CERRADO ANTES SIEMPRE Y CUANDO SE HUBIERA LLEGADO AL RECUENTO DEL 100% DE LAS ACTAS DE CASILLAS, ES TODO SEÑORA PRESIDENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO DE ACUERDO? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/37/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE AL DE ASUNTOS GENERALES, EN ESTE SENTIDO ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE RECIBIERON DOS ASUNTOS PARA TRATAR EN ESTE PUNTO Y SERÁN



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN EN EL ORDEN EN QUE FUERON INSCRITOS ANTE ESTA SECRETARÍA. EL PRIMERO DE LOS PUNTOS ES EL SOLICITADO POR LA MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO A DAR CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL CIUDADANO SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS CIUDADANA SECRETARIA. LE SOLICITO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE ESTE CONSEJO DECIDA SIN DEBATE SI SE DISCUTE ESTE TEMA O SI SE DIFIERE PARA UNA SESIÓN POSTERIOR.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN DE LA MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL CON ASUNTO DE DAR CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL CIUDADANO SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHÍSIMAS GRACIAS, CON LA VENIA DE TODOS USTEDES. CON FECHA 26 DE MARZO DE ESTE AÑO SE RECEPCIONÓ AQUÍ EN EL INSTITUTO ELECTORAL UN ESCRITO DIRIGIDO AL CONSEJO GENERAL Y A LA PRESIDENCIA, SIGNADO POR EL CIUDADANO SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ QUE FUNDAMENTADO EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HACÍA DIVERSAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, ANTE ESTA SITUACIÓN SE ANALIZÓ LA PETICIÓN REALIZADA Y SE CONSIDERÓ QUE AL ESTAR FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 6 CONSTITUCIONAL QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, EL CUAL ADEMÁS ES UN DERECHO HUMANO Y QUE TIENE



PRIMACÍA SOBRE EL DERECHO DE PETICIÓN, SE TURNÓ ESTA PETICIÓN DE MANERA INMEDIATA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A EFECTO DE INGRESAR LA SOLICITUD EN EL SIPOT Y REALIZAR EL TRÁMITE DE RESPUESTA DE UNA MANERA ÁGIL Y EXPEDITA PARA SATISFACER LA PRETENSIÓN DEL SOLICITANTE, ESTA SOLICITUD ESTA RELACIONADA CON EL ACUERDO CG/ 27/18 A TRAVÉS DEL CUAL SE DIO RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA EN LO TOCANTE AL TEMA DE REELECCIÓN Y LA OBLIGACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SEPARARSE DEL CARGO, VEMOS QUE ESTO AL ESTAR RELACIONADAS AMBAS PRETENSIONES ES QUE LES ESTAMOS DANDO LA MAYOR CELERIDAD A LA PETICIÓN QUE NOS HA SIDO REALIZADA. SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----
MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: DE NUEVA CUENTA MUSICHIMAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE, CONSEJEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ELECTORAL. EFECTIVAMENTE COMO USTED BIEN LO SIGNIFICA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEPENDE DIRECTAMENTE DE LA PRESIDENCIA, EL DÍA DE AYER ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA RECIBE EL OFICIO SIGNADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA EN DONDE SE NOS HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HAY UN USUARIO QUE SOLICITA DIVERSA INFORMACIÓN PARA EFECTO DE DARLE EL TRAMITE Y EL CAUCE CORRESPONDIENTE CONFORME A LA LEGISLACIÓN DE TRANSPARENCIA, SI BIEN ES CIERTO COMO HEMOS ESCUCHADO EL SOLICITANTE FUNDAMENTA ESTA SOLICITUD EN LOS ARTÍCULOS 6° Y 8° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE REFIEREN A LOS DERECHO HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHO DE PETICIÓN SE TOMAN EN CONSIDERACIÓN LA EXPEDITES, LA SENCILLEZ DE LOS TRÁMITES Y POR LO TANTO SE OPTA POR INGRESARLA COMO UNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN INSISTO, LA CELERIDAD DE LOS TIEMPOS Y MÁXIME QUE EL PROPIO USUARIO SOLICITANTE SE REFIERE QUE TIENE UN EFECTO VINCULANTE CON UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, HABIDA CUENTA DE ESTO Y SEGUIDO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, EL MISMO DÍA DE AYER 26 DE MARZO DE 2018 EN HORARIO DE 5 DE LA TARDE SE INGRESÓ A LA PLATAFORMA DE



TRANSPARENCIA PARA EFECTO DE QUE SE NOTIFICASE Y SE INGRESASE EN LA FORMALIDAD ESTABLECIDA POR LA PLATAFORMA NACIONAL, EL DÍA DE HOY 27 DE MARZO DE 2018, A PARTIR DE ENTONCES DEL DÍA DE HOY EN CUMPLIMIENTO A LOS TRÁMITES Y ESPECIFICACIONES LEGALES Y DESDE LUEGO CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA EL COMPROMISO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ES RESOLVER CON PRONTITUD Y EXPEDITES SIN MENOS CABO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN HABIDA CUENTA QUE ESTE CONSEJO GENERAL A TOMADO COMO PREMISA PRINCIPAL QUE DEMOCRACIA NO ÚNICAMENTE SON ELECCIONES, SINO DEMOCRACIA TAMBIÉN IMPLICA TRANSPARENCIA Y NUESTRO COMPROMISO ES CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE EN SU OPORTUNIDAD SOLICITARÍAMOS EL AUXILIO DE LA SECRETARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA QUE INSTRUYA A LA OFICIALÍA ELECTORAL PARA EFECTO DE QUE SE NOTIFIQUE ADEMÁS DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES QUE IMPONE LA LEGISLACIÓN DE TRANSPARENCIA TRATÁNDOSE DE UN ESCRITO LIBRE Y QUE SEA NOTIFICADO AL USUARIO EN LOS ESTRADOS PÚBLICOS, TAMBIÉN SOLICITARÍAMOS INSISTO, EL AUXILIO PARA EFECTO DE QUE SE NOTIFIQUE EN EL DOMICILIO ESTABLECIDO, NO EN LA SOLICITUD, SINO POR EFECTO VINCULANTE EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DEL CIUDADANO QUE REFIERE EL PROPIO USUARIO FARÍAS GONZÁLEZ, POR LO QUE INSISTO, ESTARÍAMOS EN OPORTUNIDAD DE RESOLVER ANTES DEL INFORME QUE TENGA QUE RENDIR LA AUTORIDAD COMPETENTE AL TRIBUNAL ELECTORAL, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, TENEMOS TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO ABNER RONCES MEX.-----

MAESTRO ABNER RONCES MEX: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. ESCUCHANDO DEL ESCRITO QUE SE DA CUENTA PARA SEÑALAR QUE ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTA MANIFESTANDO RESPECTO A PRIVILEGIAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUES DE LO QUE ENTIENDO ASÍ SE FUNDAMENTA EN LA PETICIÓN PRINCIPALMENTE EN ESTE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TODA VEZ QUE LA PETICIÓN SE



RELACIONA TAMBIÉN CON UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN SEGÚN EL DICHO DEL INTERESADO, PUES A FIN DE DAR MAYOR CELERIDAD A CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO YA SEA DE LA NATURALEZA ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL COMO LO RELACIONA EN EL ESCRITO DE CUENTA, ME GUSTARÍA SABER SI LA SECRETARIA EJECUTIVA ESTA EN CONDICIONES DE INFORMAR Y DE LA RESPUESTA QUE SE PODÍA DAR AL SOLICITANTE ÚNICAMENTE POR CUESTIONES DE TRÁMITES EN LOS PLAZOS QUE LEGALMENTE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ES CUANTO.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, RESPECTO DEL TEMA QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTA ABORDANDO EN ASUNTOS GENERALES, ESTA SECRETARIA DA CUENTA DE QUE EL DÍA DE AYER APENAS A LAS 10 HORAS CON 5 MINUTOS SE RECIBIÓ UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADO POR EL SEÑOR SALVADOR FARÍAS Y QUE NO SE INCLUYÓ DENTRO DEL INFORME QUE RINDIÓ LA SECRETARÍA TODA VEZ POR LA TEMPORALIDAD, PUES EL DÍA DE AYER YA HABÍA SIDO REPARTIDA LA CONVOCATORIA Y TODA VEZ QUE HA SIDO PRESENTADO HASTA POSTERIORMENTE LA SECRETARIA LO INTEGRARÁ AL INFORME CORRESPONDIENTE RENDIDO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LO QUE ORDENA LA PROPIA LEY Y CON RESPECTO A LA PRECISIÓN QUE SOLICITA EL SEÑOR CONSEJERO EL MAESTRO ABNER, EFECTIVAMENTE DENTRO DE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE IMPUGNACIÓN COINCIDE UN ESCRITO QUE ANEXÓ EL SEÑOR SALVADOR FARÍAS EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTANDO ANTE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, ES DECIR, ESTA SIENDO PRESENTADO POR CUERDAS SEPARADAS INCLUSIVE DENTRO DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO. RESPECTO DE LOS TRAMITES QUE ESTA SECRETARIA ESTA REALIZANDO, ES CONFORME A LOS ARTÍCULOS 666 Y 672 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ES DECIR ESTAMOS DÁNDOLE TRÁMITE LEGAL, AYER MISMO SE DIO AVISO AL TRIBUNAL ELECTORAL EN LOS TÉRMINOS Y AYER MISMO SE COLGÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTE INSTITUTO ESTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN, RECORDEMOS QUE LA LEY ORDENA QUE LA CÉDULA DEBE SER COLGADA POR 72 HORAS Y TIENE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA 48 HORAS PARA TURNAR A LA



AUTORIDAD JURISDICCIONAL TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE HAYA SIDO PRESENTADA POR EL IMPUGNANTE JUNTO CON EL INFORME CIRCUNSTANCIADO Y DEMÁS PROBANZAS QUE SEAN OPORTUNAS POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD NOMBRADA COMO RESPONSABLE, ASI QUE EN SU CASO Y CONFORME A LAS ORDENES DE LA CONSEJERA PRESIDENTA SI LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA VA A DAR CONTESTACIÓN AL ESCRITO DE CUENTA SERÍA INTEGRAR EL PROCEDIMIENTO REALIZADO POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD SEA DADO A CONOCER AL TRIBUNAL ELECTORAL ADJUNTANDO TODAS LAS CONSTANCIAS PROBATORIAS RESPECTO AL TRÁMITE QUE SE LE DIO AL ESCRITO QUE ADJUNTO EL SEÑOR POR CUERDA SEPARADA Y COMO TIENE EFECTOS VINCULATORIOS PUES ESTA SECRETARÍA EN EL MOMENTO EN QUE RECIBA DE PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LO INTEGRARÁ COMENTABA, TENEMOS 72 HORAS PARA COLGARLO EN LA CÉDULA DE ESTRADO Y 48 HORAS PARA TURNARLO AL TRIBUNAL ELECTORAL, ENTONCES SI LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA COMO BIEN LO MENCIONABA EL MAESTRO FRANCISCO JAVIER PUES LE DA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, NADA MÁS SERIA ADJUNTAR LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL TRÁMITE REALIZADO Y ASÍ TURNARLO CON OPORTUNIDAD AL TRIBUNAL ELECTORAL PARA QUE LO TOMA EN CONSIDERACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SIENDO CUANDO MANIFESTAR CON RESPECTO A ESTE PUNTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS CONTINUAR CON EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONTINUANDO CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, LA SEGUNDA Y ÚLTIMA SOLICITUD RECIBIDA PARA ABORDAR EN ESTE PUNTO, ES EL PRESENTADO POR EL MAESTRO ABNER RONCES MEX, RELATIVO A INFORMAR DE LA RESOLUCIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN DEL ENTE AUDITOR.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL,



DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SOMETER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE LA SOLICITUD DE TRATAR ESTE TEMA EN ASUNTOS GENERALES PARA QUE SE DECIDA SIN DEBATE SI SE DISCUTE ESTA SESIÓN O SE DIFIERE PARA SER TRATADO EN UNA POSTERIOR.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN DEL SEÑOR CONSEJERO ABNER RONCES MEX, CON EL TEMA DE INFORMAR LA RESOLUCIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN DEL ENTE AUDITOR, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO ABNER RONCES MEX CON EL TEMA RESOLUCIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL ENTE AUDITOR DEL PREP Y PRECEL.-----

MAESTRO ABNER RONCES MEX: DE NUEVA CUENTA GRACIAS, CON LA ANUENCIA DE TODOS LOS CONSEJEROS. COMO SABEMOS MEDIANTE ACUERDO CG/16/18 Y CG/17/18 FUERON APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL LA DESIGNACIÓN DEL ENTE AUDITOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) Y DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO DE ELECCIONES LOCALES PARA PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PRECEL), TAMBIÉN ES SABIDO QUE ESTOS ACUERDOS FUERON IMPUGNADOS POR LAS REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA Y HACE UNOS MOMENTOS, EL DÍA DE HOY EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EMITE UN BOLETÍN INFORMATIVO DONDE PRECISAMENTE DA RESOLUCIÓN A ESTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN, DECLARANDO EL PRIMERO DE LOS AGRAVIOS INFUNDADO QUE ERA RELATIVO A LA FALTA DE LEGITIMACIÓN DE LAS PARTES AL MOMENTO DE FORMALIZARSE EL CONVENIO DE LA AUDITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES Y PRECEL PORQUE SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE



ACREDITADOS Y OSTENTÁNDOSE COMO TALES PARA EJERCER LAS FUNCIONES A QUIEN EN SU CASO SE CONSIDERÓ POR EL ACTOR QUE NO CUMPLÍA CON ESTOS REQUISITOS, POR OTRA PARTE EL TRIBUNAL ESTA DECLARANDO INOPERANTE LOS AGRAVIOS RELATIVO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ, EN ESTE CASO PUES NO ESTA ENTRANDO EL ESTUDIO DE FONDO SOLO SE ESTA PRONUNCIANDO RESPECTO A QUE SOLICITÓ LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y POR LO TANTO AL NO ESTAR DESEMPEÑÁNDOSE COMO TAL, NO HAY MOTIVO DE PRONUNCIAMIENTO, SIN EMBARGO, A QUIEN SE ENCUENTRA ACTUALMENTE COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO TAMBIÉN POR UN CONFLICTO DE INTERESES, EL TRIBUNAL ELECTORAL ESTA RESOLVIENDO QUE SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS PRESENTADOS. ENTONCES DE ESTA FORMA EL TRIBUNAL ESTÁ CONFIRMANDO QUE NO EXISTE PROHIBICIÓN LIMITANTE O IMPEDIMENTO POR PARTE DEL PARTIDO ACTOR Y NO SE ENCUENTRA DE MANERA EXPRESA O IMPLÍCITAMENTE EN LOS PRECEPTOS LEGALES O EN ALGÚN OTRO FEDERAL O LOCAL QUE ESTE CONSEJO GENERAL UTILIZÓ PARA EMITIR ESTOS ACUERDOS, ENTONCES POR UNANIMIDAD LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL HACE UNOS MOMENTOS CONFIRMARON EL ACUERDO Y LOS CONVENIOS CONTROVERTIDOS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN ¿ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO? AGRADEZCO SU PARTICIPACIÓN SEÑOR CONSEJERO, CIERTAMENTE ES UN TEMA MUY IMPORTANTES PARA TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PORQUE YA OBTIENE ESTE IMPUGNACIÓN QUE SE ENCONTRABA PENDIENTE RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL ENTE AUDITOR AL HABER SIDO RESULTA, PUES OBTIENE NOS PERMITE SEGUIR TRABAJANDO CON CONFIANZA EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN REALIZANDO CONFORME A PREP Y PRECEL PUES COMO USTEDES SABEN NO EXISTEN EFECTOS SUSPENSIVOS EN MATERIA ELECTORAL Y DADO LA CELERIDAD DE LOS TIEMPOS TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO, COMO USTEDES HAN VISTO TODOS LOS PRODUCTOS Y TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

HAN REALIZADO RELACIONADOS CON EL PREP Y EL PRECEL PUES
OBVIAMENTE ESTAMOS NOSOTROS PREOCUPADOS Y OCUPÁNDONOS DE
QUE SE REALICEN CON LA MAYOR CALIDAD POSIBLE Y SIEMPRE
APEGADOS A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, ES CUANTO SEÑORA
SECRETARIA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: GRACIAS CONSEJERA
PRESIDENTA Y CONTINUANDO CON EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES,
ESTA SECRETARIA DA CUENTA QUE NO EXISTE NINGUNA SOLICITUD
ADICIONAL A LAS YA MENCIONADAS PARA INTERVENIR EN ESTE PUNTO
POR LO QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA
PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS
SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 12 HORAS CON 56
MINUTOS DEL DÍA MARTES 27 DE MARZO DE 2018, SE CLAUSURA LA 3ª
SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS A
TODOS POR SU ASISTENCIA. Y QUE TENGAN UNA EXCELENTE TARDE.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. FRANCISCO JAVIER AC
ORDÓÑEZ.

DRA. SUSANA CANDELARIA PECH
CAMPOS.

LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ
JUAREZ.

MTRO. JUAN CARLOS MENA
ZAPATA

MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER
ROSAS.

MTRO. ABNER RONCES MEX.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".